



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En las instalaciones de la cancha de uso múltiple del Barrio "El Paraíso", del cantón Caluma ubicado en la Vía a Guaranda, siendo las 11:00 am del día 25 de febrero del 2019, se inicia la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A., estando presentes el señor Luis Velasco Vega, Presiente de la compañía quien preside la junta; y, el señor Edison Rosero García, Gerente General de la Compañía quien en adelante se desempeñará como Secretario de la Junta, en este momento el señor presidente solicita se informe el quórum legal y estatutario presente, secretaria informa que se encuentra presente 1733 acciones del capital social de la compañía, cumpliendo el presupuesto que exigen los estatutos y la Ley, listado que se anexa a la presente Junta como parte de la misma. Verificado el quórum y al cumplir con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, siendo el día y hora señalados en la convocatoria se da por iniciada la junta, a continuación presidencia solicita a secretaria se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 (Sustituido por el num. 6 de la Disposición Reformatoria Tercera de la Ley s/n, [R.O. 353-2S, 23-X-2018](#)), de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A., para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuara el día lunes 25 de febrero del 2019, a partir de las 10:00 horas, la misma que tendrá lugar en el domicilio societario y legal de la compañía situado en la avenida La Naranja S/N y Galo Miño, Barrio Jesús del Gran Poder de esta ciudad de Caluma, provincia de Bolívar. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento, exposición y socialización de programas de seguros para los camiones registrados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de labores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la COMPAÑÍA, al 31 de diciembre de 2018.
- 4.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de los comisarios.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2019
- 7.- Conocimiento, análisis y aprobación de la adquisición de un sistema contable y de facturación, para lo cual se analizarán las propuestas planteadas.
- 8.- Conocimiento y aprobación de la venta de llantas, que constan como activos de la Compañía.
- 9.- Análisis y designación de la comisión para las festividades de Carnaval.
- 10.- Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido el artículo 9 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se convoca especial e individualmente al comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. señor Washington Danilo Llanos Guerrero, Av. La Naranja Vía Ricaurte a cuatro cuadras de la Fundación Divino Niño de este cantón Caluma, provincia de Bolívar, mail dllanosguerrero@gmail.com; sin perjuicio de su convocatoria individual.

Caluma, 18 de febrero de 2019

Atentamente,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

Luis Velasco Vega

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

El señor Danilo Llanos, manifiesta que los puntos a tratar, constantes en la convocatoria cumplen lo prescrito en la Ley de Compañías, Art. 236; en consecuencia, mociona que el orden del día expuesto en la convocatoria sea aprobado por la Junta, en ese instante, el señor presidente pregunta sobre si hay apoyo a la moción planteada, el cual existe, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo tanto, la Junta aprueba los puntos del orden del día, los mismos que son los siguientes:

Tratamiento del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento, exposición y socialización de programas de seguros para los camiones registrados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de labores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la COMPAÑÍA, al 31 de diciembre de 2018.
- 4.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de los comisarios.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2019.
- 7.- Conocimiento, análisis y aprobación de la adquisición de un sistema contable y de facturación, para lo cual se analizarán las propuestas planteadas.
- 8.- Conocimiento y aprobación de la venta de llantas, que constan como activos de la Compañía.
- 9.- Análisis y designación de la comisión para las festividades de Carnaval.
- 10.- Lectura y aprobación del acta.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento, exposición y socialización de programas de seguros para los camiones registrados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

Presidencia menciona lo importante que es el tema de seguros, sobre todo para los intereses de la compañía, con el propósito de ampliar el tema, cede la palabra al Ab José Salazar, quien da a conocer los riesgos para quienes no cuentan con un programa de seguros y lo que estos riesgos implican para la compañía, una vez expuesto, el señor Luis Velasco en calidad de socio y Presidente de la presente Junta, mociona que se dé por conocido y socializado los programas de seguros para los camiones registrados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. en función de que quien crea conveniente opte por tomar estos programas, la moción tiene apoyo, la Junta procede a votar y por unanimidad se da por conocido y socializado los programas de seguros para los camiones registrados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de labores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. del año 2018.

El Señor Presidente, Luis Velasco Vega, hace su informe de labores en representación de la Compañía. Asimismo, se da paso a la intervención del Gerente General, Señor Edison Rosero García, que hace su informe de labores en su calidad de Representante Legal de la Compañía.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

El Señor Víctor Vega, manifiesta que el 2018 ha sido un año muy positivo donde la compañía ha solucionado varios problemas y ha crecido considerablemente, por lo tanto, mociona que se apruebe el informe de labores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A. del año 2018, después de la votación se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la COMPAÑÍA, al 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente solicita a la Ing. Diana Medrano, que exponga los estados financieros de la COMPAÑÍA, al 31 de diciembre de 2018, la misma que lo hace de manera detallada, el señor Jhonny López, mociona que se dé por conocido y se apruebe el informe de los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A., al 31 de diciembre de 2018, una vez sometido a votación se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

El señor presidente dispone a la Ing. Diana Medrano, Contadora de la Compañía, a fin de que explique la distribución y destino de las Utilidades. Una vez expuesta la forma de repartición de utilidades, Fernando Vega, mociona que las mismas sean repartidas en proporción al valor pagado de las acciones la misma que es de conformidad con la Ley, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de los comisarios.

Una vez que se ha sido escuchado el informe los Señores, Washington Danilo Llanos Guerrero y Ángel Borja, comisario Titular y suplente de la Compañía, la señora Marina Duche, mociona que se apruebe el informe de los comisarios, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2019.

El señor Gerente General, por medio de la Contadora de la Compañía, expone el Plan Operativo Anual para la Compañía, así como, el presupuesto 2019, el señor Estuardo Aguiar, mociona que se dé por conocido el plan y el presupuesto 2019 y que se apruebe tanto el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2019, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- Conocimiento, análisis y aprobación de la adquisición de un sistema contable y de facturación, para lo cual se analizarán las propuestas planteadas.

El señor Presidente, le da la palabra a la Ing. Diana Medrano, quien expone la importancia de adquirir un sistema contable y de facturación, además de las exigencias legales impuestas por el SRI, el señor Fernando Morejón, mociona que se dé por conocido y analizada que ha sido la propuesta, se apruebe la adquisición de un sistema contable y de facturación con la empresa WinkSoft – Ing. Fernando Robayo, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la venta de llantas, que constan como activos de la Compañía.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIT-CAL S.A

DIRECCIÓN: AV. LA NARANJA Y GALO MIÑO

RESOLUCIÓN 511

TELÉFONO: (03) 2638253

CELULAR: 0985460477

CALUMA- ECUADOR

El señor Presidente de la Junta concede la palabra al Ab. José Salazar, quien expone acerca de la pertinencia y necesidad de la venta de llantas que constan como activos de la Compañía, en virtud de recuperar la inversión realizada en la compra de las mismas, el señor Fernando Vega, mociona que se dé por conocido y se apruebe la venta de las mencionadas llantas, moción que tiene apoyo y una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad.

NOVENO PUNTO.- Análisis y designación de la comisión para las festividades de Carnaval.

El señor Gerente General y Secretario de esta Junta toma la palabra y propone participar en las festividades del cantón Caluma, para lo cual existe la posibilidad de nombrar una comisión, una vez propuesto a la junta, no tiene el apoyo pertinente y después del análisis y votación se decide no participar de manera unánime.

En este instante se declara un receso de 20 minutos, a fin de redactar la presente Acta y poner en consideración de la Junta.

Una vez concluida la prórroga solicitada, se continúa con la Junta.

DÉCIMO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta.

El señor Presidente solicita a secretaria que de lectura del acta elaborada, una vez que se ha dado lectura al contenido del Acta, el señor Luis Vega, Presidente de la Compañía, mociona que se apruebe la misma por guardar en su contenido fidelidad con lo que hoy se ha decidido en esta Junta, moción que es apoyada por los asistentes, se somete a votación y esta es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

Se realiza la clausura y agradecimiento por la comparecencia de los socios asistentes.

Siendo las doce horas y cincuenta minutos.




Luis Velasco Vega
PRESIDENTE

Certifica.


Edison Rosero Garcia
GERENTE GENERAL
SECRETARIO